

viaje, y estará adornado el templo. A su salida se regará á SS. MM. que dispensen la honra de aceptar el refresco que al efecto estará preparado.

La municipalidad ha dispuesto distribuir á los pobres de la ciudad dos mil doscientas libras de pan en los días de la permanencia de SS. MM. en ella, y el juzgado de primera instancia dará un rancho á los presos de la cárcel. Si SS. MM. se dignan recibir corte, se comunicará el día y hora que fuese designado á las personas que deban asistir.

La diputación provincial solicitará de sus magestades la alta honra de ser presentadas á SS. AA. RR. el principe de Asturias é infanta doña María Isabel parejas de niños de corta edad, que vestidos con los trajes propios de los diferentes partidos judiciales, obtengan la de rendir especial homenaje, y ofrecerles cada una objetos de las diversas producciones de la provincia.

En el patio del palacio de SS. MM. se elevará un templete de dos cuerpos, con una corona en el remate, iluminado en el interior con transparentes é inscripciones alegóricas.

El M. I. ayuntamiento de esta ciudad ha acordado perpetuar el paseo de SS. MM. y AA. construyendo en el paseo llamado de S. Francisco una fuente pública.

Hasta aquí las noticias que tenemos de León, donde la permanencia de la real familia no será larga en atención á que S. M. deseaba llegar de día á Oviedo. El itinerario con que se continuará el viaje es el siguiente: de León á la venta de la Tuerta y á Huelgas, tres leguas y un cuarto; desde Huelgas á Villamariñ y á Pajares, tres leguas; desde Pajares á Campomanes, tres leguas y media; desde Campomanes á Mieres, otras tres leguas y media; y desde Mieres á Oviedo, también tres leguas y media. Total 21 leguas y 3/4.

Probablemente la corte pernoctará el 29 en Mieres.

De Oviedo dicen que todos los edificios parecen vestirse de nuevo, aunque algunos pierden con esto su aspecto de venerable antigüedad.

Las antiquísimas almenas del castillo-fortaleza, obra de don Alonso el Magno, y situa-

¿Qué os parece? El retrato está de mano maestra... es mucho talento el nuestro!

Ahora bien, señores curiosos, lenguas mordaces, estais satisfechos? ¿sabeis ya quien es el misterioso Manfredo?

IV.
El mes de Julio yace en la callada tumba del tiempo.

¡Cuantas lágrimas y cuantas ilusiones se han ido con él!

¡A qué pues los sueños de ambición bastarda ó de sangrienta gloria, á qué el innoble afán de la avagacia ó el amargo goce de la venganza, si lo rápido de nuestra vida apenas nos deja conocer que existimos?

Ello es lo cierto que en mi vida se cuentan treinta días de menos.

Indudablemente la operacion de restar es una invención diabólica.

¡Treinta días! Dentro de poco tendremos ya que plantarnos como las polillas que tienen 29 años.

V.
Me encuentro en un aprieto lamentable.

La semana ha sido pobre, muda, infecunda...

Y para colmo de desdicha, nuestra fantasía carece completamente de vegetación.

Un sabio esclamara—hombre no sea V. bárbaro—pero yo replico—yo se dice una imaginación estéril?—pues entonces mi frase es tan admisible como otra cualquiera.

Si á lo menos supiera mentir os contaría... cualquier cosa, la historia de un matrimonio, por ejemplo, y empezaría diciendo:

Hace diez años un joven bello, rico y elegante se enamoró de una niña elegante y bella también, cuya madre era una de esas mujeres capaces de ganar la

do en la misma bella plazuela por donde se entra al que será real palacio, así como las gólicas ojivas de la capilla de Gonzalo Rodríguez de Arguelles, contador de don Juan II, unida á la iglesia de San Francisco habían sido blanqueadas.

Los preciosos abrides bizantinos y los atrios de las iglesias de San Tirso y San Juan, y la sillería y elegantes columnas del patio de la Universidad, habían sufrido también su correspondiente blanqueo.

Habian llegado los batallones de cazadores de Tarifa y Talavera, y se estaban levantando los tablados para las funciones de fuegos artificiales.

—Por todo Aragon está casi concluida la trilla de las mieses, obteniéndose resultados satisfactorios.

—Nada importante traen las correspondencias de Cataluña. El calor sofocante que se siente en muchas poblaciones, hace que gran número de familias se trasladen á los pueblos de la costa, que están muy concurridos.

—Los diarios de Castilla que acostumbran á darnos noticias acerca de la situación financiera de aquella comarca, y de otros asuntos locales, vienen sin ninguna, ocupando sus columnas en relatar el entusiasmo que, por todos los pueblos que ha recorrido la real familia, se ha notado, y los festejos con que se ha celebrado la visita de los regios huéspedes, cosas todas que ya hemos dicho en otra sección de nuestro diario.

ESTRANGERAS.

—La escuadrilla Rusa de que hablamos ayer á nuestros lectores, ha salido ya de Cronstadt y dentro de breves días llegará á Cherburgo. Veremos, pues, si se estaciona allí durante las fiestas que se preparan, ó si por el contrario, continua su marcha al Mediterráneo, donde viene con una misión científica.

—Según un corresponsal del *Times*, residente en el campamento inglés de Tuttegbur, el número de cipagos muertos en el campo de batalla desde el principio de la sublevación, asciende á 40,000; unos 8 ó 10,000 han sido muertos en las ciudades y en los que han sido ahorcados, como los que el cañon ha metrallado, no pueden calcularse.

medalla de oro en una exposición de suegras.

El amante era lo que se llama una proporción, un partido loco, era preciso hacerlo prisionero, prisionero á toda costa, y la mamá imaginó y puso en práctica un plan capaz de dar vértigos al mismo rey de las infernales regiones, ayudada de la natural coquetería de su niña.

Hay dos políticas en amor; la una que se llama de retramiento, propia para esos camastrones hechos á lo fácil, y la otra de concesiones, que es á los corazones inocentes lo que el cebo al inesperado pez.

—Que mamá no elegiría la primera?

Pero esto es lo vulgar, lo que hacen todas: su táctica está por lo mismo conocida, y era fácil que el víctima en cuestión se hubiera cansado de alimentarse de esperanza, gracias á la voluntad de su carácter.

Y aquí entra ya el primer acto.

La niña perfectamente instruida, comenzó á otorgar á su adorado tormento esos dulcísimos y misteriosos favores tan gratos al alma enamorada; llegó un momento en que él suplicó de rodillós en que ella, vestida de pudor, de malicia y de suegra, negó ad conditionem y...

Otro dia os contaré el como los amantes llegaron al altar.

VI.
El mes de Agosto ha comenzado,—¡hurra! ¡hurra!

Pero no, Agosto es un cadáver, un sepulcro sin brasas, sin flores, sin desmayos; Agosto es el único mes que no tiene carácter propio, personalidad, como diría un hegeliano; Agosto por fin se desliza en la inmensidad de los tiempos como un arroyo en las arenas del desierto, si el desierto pudiese tener arroyos.

Naturaleza se recuesta en la tierra calcinada cual si hubiese concluido su tarea de eterna fecundación; el cielo toma ese color oscuro que pone en el alma

Y de los ingleses, ¿nada nos dice el colaborador del *Times*? ¿Para qué? Baste saber que la Gran Bretaña ha enviado ya tres ejércitos de 30,000 hombres cada uno á su antiguo imperio asiático.

—Mr. Eveillard, consul de Francia en Djed-dah, que acaba de ser asesinado, había salido de Marsella el 2 de mayo último para ir á ocupar su nuevo puesto. Había desempeñado mucho tiempo las funciones de cónsul en el Brasil. Mr. Eveillard partió con su familia, compuesta de su mujer, de su hija de edad de diez y ocho años, y de una negra. Mad. Eveillard no dejó la Francia sin cierta inquietud; decía al embarcarse en el paquete de las mensagerías imperiales, que ninguna señora francesa había habitado aun en aquel país. El hijo de Mr. Eveillard era oficial de marina en el *Duroc*, que naufragó en el islote de Melish. Fue encargado de conducir una de las lanchas de salvamento, lo que hizo con un valor notable. Hoy es caballero de la Legión de Honor y oficial de marina.

—El Emperador de los franceses ha mandado hacer un modelo de relieve de la plaza de Cherburgo, en la proporción de un milímetro á un metro, para regalarlo á la reina Victoria de Inglaterra.

—Háse dicho que el conde Cavour, primer ministro del rey Victor Manuel de Cerdeña, iría á las fiestas de Cherburgo; pero esta noticia no parece confirmarse. Aquel personaje se hallaba el 16 del actual en Ginebra, desde cuyo punto ha debido pasar á Ancona el 22, con el objeto de hallarse de vuelta en Turín á fines del mismo. Por otra parte, se añade que tan pronto como el conde Cavour esté en la capital de Piamonte, el general Lamarmora, ministro de la Guerra, hará otra excursión con el objeto de visitar y inspeccionar todos los puntos de defensa de la costa de dicho reino.

—El dia dos del próximo agosto es el que parece fijado para la clausura del Parlamento británico. Entretanto la Cámara ha declarado en votación de 144 votos contra 40 que se constituiría en comité para resolver lo más conveniente acerca del bill relativo á los israelitas, que le ha enviado la Cámara de los Lores. En el concepto de Mr. Gilpin, este bill

una sombra de duelo, el ruisenor apenas exhala madoso un grito de amor; ni la tórtola arrulla, ni los mares elevan el canto de la borrasca; ni el huracán recorre las notas de su inmenso órgano.

Agosto es el mes tonto, pido que se suprima.

Un diputado.—Que pase á la mesa.

Yo.—Muchas gracias, ya he comido.

VII.

Anoche me dijo cierta pollita en S. Martin:

—Yo quiero tener versos de V.—

—Pero señorita, si yo...

—Yo lo quiero.

Bajé la cabeza, tomé la péñola y di:

Una muger hermosa

versos quería

versos y era una fuente

de poesía...

muera la prosa

No puedo acertar con el último verso.

Indudablemente he nacido para poeta.

VIII.

Son las dos de la mañana.

Al mis oídos llegan entre las brasas dulcissimas ráfagas de una lejana música.

La luna vierte las lágrimas de sus perlas...

Una suegra gruñe sordamente...

Mis vecinos me desean toda clase de estacas, des-

de las de dos cuartos que se aprietan cariñosamente

á la cintura, hasta la descomunal tranca de un cortijo

que mata á un buey...

Vecinitos á mí! gá mi vecinitos?

—

Señores, buenas noches.

MANFREDO.

debe con
cion, a
ni pue
munes,
de poco
tarcos l
sibles a
Mr. Spo
guenza
lar un
han pro
Derby s
el Parla
nos dec
como ig
bidas la
siempre
to, en
mara po
—Las
por el
ciendo su
punto de
ca una
que quie
de contr
sarrollo
agn de
Mr. Bur
president
al gobier
que son
rebelion.
consecuer
qué de e
ladores d
—El T
enviado
que se ha
car dos
de hacer
de Djedd
—Escr
como en
fe se dij
tratadas y
siones de
ciales de
lectores,
chas de
se tem
de las q
miero se
vida. Va
votar un
establecim
nas en p
—El
Paris la
enorme c
efecto en
Gek y
ballo, as
emperado
de dismi
cúdimient
sar much
adornara
be ser c
ro. Desd
cazas lo
ro del e
tros y 2
kilogramo
—REC
inclusión
en el dia
En el
la cuota

debe considerarse como una miserable transacción, a lo cual añade Mr. Betinck ni honra ni puede satisfacer a la Cámara de los Comunes, que de adoptarlo, siendo justa, dentro de poco tendrá que admitir en su seno a los turcos lo mismo que a todos los herejes posibles apoyándose en iguales razones. En fin, Mr. Spooner dijo que el tal bill es una vergüenza para ambas Cámaras y para la popular un verdadero insulto. Tal es el efecto que han producido las condiciones con que lord Derby suscribió a la admisión de los judíos en el Parlamento. Por nuestra parte nada podemos decir respecto del particular, ignorando como ignoramos en qué espíritu están concebidas las tales condiciones. De todos modos, siempre viene a resultar un verdadero conflicto, en el cual vencerá probablemente la Cámara popular.

—Las malas noticias que se han recibido por el último correo de la India, van produciendo su natural efecto en Inglaterra, hasta el punto de haber ya quien pida el que se ofrezca una amplia amnistía a todos los rebeldes que quieran deponer las armas, único medio de contrarestar en algún tanto el gran desarrollo que cada día toma la insurrección y aun de desvirtuar el valor de los sublevados. Mr. Buxton lo ha dicho así dirigiéndose al presidente de la Cámara y como interpellando al gobierno sobre las numerosas víctimas de que son teatro las regiones donde impera la rebelión. El incidente no tuvo, sin embargo, consecuencia, y fácilmente se comprende el por qué de esta aparente indiferencia en los legisladores de la Gran Bretaña.

—El *Times* dice que el gobierno francés ha enviado órdenes al jefe de la división naval que se halla en las aguas de China de destinar dos buques al mar Rojo, con el objeto de hacer lo que mejor convenga en el asunto de Djeddah.

—Escriben de Londres que no son ciento, como en el primer momento de la catástrofe se dijo, el número de las personas maltratadas y heridas en las simultáneas explosiones de las dos fábricas de fuegos artificiales de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, sino que pasan de trescientas, muchas de ellas estropeadas a tal extremo, que se teme con fundamento aumenten la cifra de las que ya han sucumbido, y gran número se sabe quedarán lisiadas para toda su vida. Va a ocuparse la legislatura actual de votar un acta prohibiendo de una vez el establecimiento de manufacturas tan peligrosas en puntos poblados.

—El 16 por la mañana se colocó en París la estatua de Napoleón I sobre un enorme carro de cuatro ruedas, hecho al efecto en el patio de la fundición de MM. Gek y Durant. La cabeza y la cola del caballo, así como también todo el busto del emperador, han sido desarmadas, con objeto de disminuir la altura, y el efecto de los sacudimientos de esta masa que debe atravesar muchos puentes. La hermosa estatua que adornará en breve el puerto de Cherburgo, debe ser conducida por el nuevo camino de hierro. Desde el zócalo (inclusive) en que descansan los pies del caballo, hasta el sombrero del emperador pueden medirse cinco metros y 20 centímetros. La estatua pesa 6,000 kilogramos.

Gacetilla.

—RECLAMACIONES.—Las presentadas sobre inclusión y exclusión en las listas electorales en el día de ayer son las siguientes:

En el distrito de esta capital. Por pagar la cuota como capacidad con arreglo al artí-

culo 16, solicita su inclusión don José García Martínez, de la parroquia de S. Andrés; don Juan Milla, de Sta. Marina, y don José Muñoz Martín, de S. Pedro, la solicitan por pagar la cuota correspondiente.

En el distrito de Cabra. Don Alejo Chavarria solicita la inclusión de don Francisco Bustegueras, don Antonio Bustegueras y Estevez, don Manuel García, don Galeno de la Calle, don José María Coy, don Acisclo Urbano, don Pedro Paz, don José Giménez Durán, don Lorenzo Olmedo, don Manuel Marchado Salamanca, don Ramón González, don Antonio Almagro, don Francisco de Mentos, don Gabriel de Luque, don Joaquín del Pino, don José Arroyo y Hoyo, don José Hurtado Lopera, don José Bernadenz, don Lorenzo Cobos, don Luis Barranco, Pbro., don Luis Mi queo y don Rafael de Lama y Galvez, vecinos de Cabra, por pagar la cuota correspondiente. Solicita su inclusión don José Gil Araní, don Alejo Chavarria solicita la de don José Villalón, don Antonio Chacón Acebedo, y don Domingo Giménez; don José Hurtado solicita la suya, vecinos también de Cabra, y que pagan la cuota correspondiente. En Baena. Don Tomás Bujalance, Pbro., solicita su inclusión; y don Antonio Alcalá y Tienda solicita la de don Juan Tomás Espinosa, don Domingo Segura y don Claudio Amores porque pagan la cuota correspondiente.

En el distrito de Hinojosa. En Villanueva del Rey, don Rafael Torquemada solicita la inclusión de don José María Torquemada, don Félix Infante y don Martín Redondo Cobos, por pagar la cuota correspondiente.

En el distrito de Lucena. Solicitud su inclusión, por pagar la cuota correspondiente, don José Varo Montilla de Puente Genil; y en Montemayor, el Alcalde solicita la de don Manuel Muñoz, por pagar la cuota, y como capacidad la de don Francisco Javier Moriano.

En el distrito de Montilla. Don Joaquín Madrid solicita la inclusión de D. Francisco Solano Molina; y don Joaquín Tablada y Blanco solicita la de don Francisco Guisado, don Alvaro Baena, don José Morejon, don Antonio de Luque, don Florencio Valverde, don Antonio Cuello, don Francisco Solano Espejo, don Francisco Gumersindo Aguilar, don Juan Díaz Romero, don Cirilo Navarro, don Manuel Portero, don José Sanchez Romero, don Antonio María Casado, don Francisco de Paula Baena, don Ildefonso Jurado, don José Maestre, don Lorenzo Repiso, don Manuel Carrasco, don José Muñoz Repiso, don Francisco Solano Rioboo y Pineda, don Pedro Urbano, don Rafael Hidalgo, don Rafael Arroyo, don Rafael Leiva y don Francisco Carretero, vecinos de Mortilla, porque pagan la cuota correspondiente. En Espejo. Don José Pineda y Pineda solicita la inclusión de don Manuel María del Río, porque paga la cuota correspondiente.

En el distrito de Posadas. En Fernanñez. Don José Villafranca solicita la inclusión de don Fernando de la Secada, don Ildefonso Giménez y Osuna, don Pedro Serrano, don Fernando Yuste, don Diego de la Secada, don Juan Ruiz Romero y don Juan Giménez y Osuna, por pagar la cuota correspondiente; y como capacidad, la de don Diego Lorenzo de la Secada. En San Sebastián. Don Simón Criado solicita la inclusión de don Juan Rot y de don Francisco Crespo, por pagar la cuota correspondiente. En Posadas. Don Luis Serrano solicita la inclusión de don Antonio Mateos Cañero, don José Rosi, don Francisco Camacho Rivera, don Francisco López Navas, don Francisco Martínez Cortes, don José de Siles Rodríguez, don José de Siles Villalba, don

Juan Paez Amo, Pbro., don José Benítez, don Manuel Sanchez de Toro, don Pedro de Valles Fernández, don Rafael Serrano Benítez, don Vicente Espinosa, don Ramón María de Estrada, don Antonio Serrano Benítez, don Luis Bonilla, don Antonio Alcántara, don Antonio Ugar, don Francisco García Amo y don Luis Estrada y Villalva, por pagar la cuota correspondiente. En Palma. Don Antonio Gallego y Campos solicita la inclusión de don Antonio Cabrera López, don Antonio Nieto Montes, don Antonio López Pulido, don Antonio López Ponce, don Antonio Cano Gamero, don Antonio Romero Gringo, don Acisclo Grande, don Bartolomé Giménez, don Juan Carreto, don Juan Galvez, don José García Padillo, don Manuel Domínguez, don Manuel Ramos Rejano, don Vicente Nieto, don Francisco Pérez Hellado, don Fernando Tirado y don José López Rodríguez, por pagar la cuota correspondiente.

En el distrito de Priego. D. Rafael Núñez y Alvarez solicita la inclusión de don Matías de Tienda, Pbro., don José Ortiz Aguilera, don Francisco Adamuz, don José de Luque Serrano, don José Arjona y don Rafael José Rodríguez, vecinos de Priego, por pagar la cuota correspondiente.

En el distrito de Villa del Río. En el Carpio. Don Rafael Bastida Nuño solicita la inclusión de don Andrés Daza, don Antonio Muñoz Sanchez, don Antonio Romero Granadilla, don Francisco Muñoz, don José María Castillejo, don Rafael Pulgarim, don José Cortes y don Miguel Serrano, por pagar la cuota correspondiente.

—POSSESIÓN.—Ayer tomó posesión de su cargo de juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital el Sr. D. Manuel Avello Valdés, de cuyo nombramiento hemos dado cuenta oportunamente a nuestros lectores.

—CARICIAS BESTIALES.—Hace dos noches que un muchacho de seis años, llamado José Medina, recibió la coz de un mulo en la plaza de las Costanillas. Parece que se encuentra herido y en muy mal estado en el hospital.

—LA LOCA FORTUNA.—Ninguno de los 16 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo de la lotería, celebrado el 29 de Julio, ha correspondido a la administración de esta capital.

—ESTA NOCHE.—Con fraternales estremos a los paseos iremos, donde con aire marcial algunas horas tendremos de música celestial.

—LISTAS.—Ayer terminó el plazo para reclamar inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

—AL MéRITO.—Según está anunciado mañana a las ocho del dia empezarán en uno de los salones del Gobierno provincial los actos de oposición a las escuelas vacantes.

—UN SOLDADO MACHO.—En una de las raras ocasiones que los oficiales hablan un poco con los soldados, ocurriósele a un capitán preguntar a un quinto, recién ingresado en la compañía, cuantos hermanos eran en su familia. —Mi capitán, contestó, no somos más que dos, un macho y una hembra; el macho soy yo.

—DONDE NO HAY HARINA...—Se halla vacante la plaza de maestra de la escuela de niñas de Morente dotada con 730 rs. anuales.

—CADUCIDAD.—Se ha declarado la de los derechos adquiridos a la mina de plomo titulada Carmen, sita en la huerta del Abad, término de Monroro.

Boletín Religioso.

Hoy S. Pedro ad-vincula, y los hermanos Macabeos.

Mañana Ntra. Sra. de los Angeles, S. Estevan, papa y mártir, y S. Pedro, obispo de Osma.

Herodes empleó toda su autoridad y poder en perseguir la naciente Iglesia cristiana. Mandó, pues prender a S. Pedro cabeza de ella; y la noche precedente al dia designado para el suplicio del Santo apóstol, un ángel lleno de luz qu'brantó sus cadenas, le hizo vestir y lo sacó de los calabozos por entre los guardias y carceleros. Estos fieros, satisfechos con el contacto del cuerpo del príncipe de los apóstoles, existían en Roma en un templo erigido en el año 451 sobre el monte Esquilino con la advocación de S. Pedro ad-vincula.

Hoy rezó la iglesia del dia octavo de Santiago, con rito doble y color encarnado.—Mañana de S. Pedro, obispo de Osma, con igual rito y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Sta. Clara.

Hoy desde poniente el sol principia el jubileo extraordinario de totius quoties llamado de Pocirienda, el que concluya mañana a la misma hora. Se gana visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera Iglesia del orden de S. Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de Belén en S. Miguel.

Boletín Comercial.

MERCADOS
Bolsa de Madrid del 28 de Julio. —3 por 103 consolidado a 59 1/2 y el diferido a 28 1/2.
Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 30 de Julio a igual hora del dia 31.

Panejas Precios
ALHONDIGA:
Trigo. 11 42
18 48
13 49
44 50 1/2
24 52
16 52
2 1/2 52
Cebada. 10 24

FUERA DE LA ALHONDIGA:
Trigo. 232 48 1/2
20 49 1/2
60 50
Cebada. 198 23

Aceite fresco dentro de la ciudad a 48 id. en los molinos a 36; Jabón blando a 14 cuartos libra. Carné de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 32 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 a 54
Cebada de 20 a 24; Aceite en la Calzada a 35; pa-
re consumo a 43.

MÁLAGA.—Trigo de 32 a 36; Cebada de 17 a 23; Maíz de 30 a 36; Garbanzos de 76 a 115; Ha-
bas de 48 a 60; Yeros a 50; Alpiste de 100 a 112; Aceite a 36.

GRANADA.—Trigo de 59 a 58 rs.; Cebada de 27 a 30; Habas de 42 a 43.

Avisos.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE ESTA CAPITAL. Del 1º al 5 de Agosto vence el plazo para la cobranza de las contribuciones corrientes. Se previene a los Sres. Contribuyentes que el 6 se dará principio a la cobroza a domicilio por la Catedral y sucesivamente el órden que gar-
dan en el repartimiento las parroquias: son cobradores D. Juan Bautista Gandul, D. Mi-
guel Muñoz y D. Miguel Miingo, los cuales no volverán a casa de ninguno contribuyen-
te sin que sirva de excusa que estos se hallen fuera. La oficina se hallará abierta desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cuatro y media hasta la oración, inclusive los días festivos.—Mi-
guel P. Golmayo.

UNION Y FUERZA.

CENTRALIZACION.
La publicidad es la garantía de los pueblos civilizados.

LEALTAD Y PERSEVERANCIA.

Hay sucesos que por si mismos se recomiendan y acreditan, que llevan en sí la novedad y las simpatías, que se captan la consideración, aprecio y respeto general, por las garantías que ofrecen y la utilidad pública y privada que proporcionan.

Tal es el que anunciamos hoy por medio de este aviso, y sobre el cual llamamos la atención de todos nuestros amigos.

La prensa de las provincias de España no ha tenido hasta ahora significación fuera del radio de sus localidades; porque no se han apoyado mutuamente los periódicos; porque no hicieron uno los intereses de todos, porque no han buscado el impulso de su acción en la mutualidad porque no se han coaligado para defendirse, para apoyarse y hacer a todos la causa y el honor de cada uno.

La necesidad y el interés han efectuado esta unión, y toda la prensa de provincias ha resuelto darse fuerza, estrechando con perseverancia y dignidad los lazos fraternales que unen a todos los pueblos de la nación.

La censura ó el aplauso que lanza un periódico desde Valencia, por ejemplo, hallará eco en toda la península, y resonando de pueblo en pueblo, formará la opinión sobre las personas y las cosas, hasta levantar la justicia, acreditar la verdad, y hacer tan respetable la voz del periódico más lejano de la corte, como la del órgano más autorizado del pa-

tido que dominan los destinos del país. Pero no bastaba la decisión del acuerdo, era necesario llevar a cabo el pensamiento rápido, reservada y lealmente.

Necesitaban los periódicos un representante ilustrado en cada localidad, de su confianza completa para tomar todo clase de informes, no sorprendidos ni dirigidos torciamente, y que tuviera tanto interés en su beneficio como si de su propio se tratase.

La multitud de riesgo, de intereses y de miras, ha allanado esta dificultad inmensa, y el Director de cada periódico es el correspondiente en su provincia de todos los otros, respondiendo su buen comportamiento a la lealtad y buen comportamiento de sus demás compañeros, que a la vez son sus representados y representantes, sus apoderados y poderantes, su eco y su criterio, su impulso y su acción.

Hasta donde no llega hoy el poder de un periódico de provincias? ¿Cuán estenso no es el número de sus lectores? ¡cuán graves, trascendentales y efficaces no son sus apreciaciones! ¡cuán independiente y grande no resulta su importancia!

Era necesario además para desarrollar este pensamiento un centro común donde adquirir homogeneidad y concierto, un punto donde y viendo a reunirse todas las fuerzas, resaltase entero el poder de la coalición

periodística; y al efecto la prensa de las provincias ha montado en Madrid una redacción y agencia de anuncios y publicidad.

De este modo, cada uno de los periódicos tiene en la corte un corresponsal propio, imparcial y desinteresado, que no solo le ponga al corriente de los altos misterios de la política, financieros y bursátiles, sino que le facilite informes seguros de toda clase de sociedades y empresas.

En la centralización de publicidad establecida en Madrid, es donde cada periódico tiene su representación, sus agentes y sus redactores, evitándose de este modo hacer el secundario papel de copistas y reflejo de nociosos interesados.

Así esas cuestiones graves que tocan a algunos periódicos de las provincias y que mueren ahogados por falta de apoyo cerca del Gobierno, y de los centros cortesanos, se dilucidarán y harán valer por dos periódicos de Madrid, unidos a este gran pensamiento, que tanto puede y debe influir en los intereses públicos de nuestra patria.

Al frente de la redacción y agencia de Madrid se ha puesto uno de los directores de los periódicos de provincias, garantizando con su propio interés y nombre, el de sus compañeros. Premio justo a la perseverancia con que sin omitir gastos ni trabajos, ha iniciado y puesto en planta la feliz idea de que nos ocupamos

Periódicos con que cuenta hasta hoy esta asociación de publicidad.

EL PERÚ.	Madrid.	LA ANDALUCIA.	Sevilla.
LA PALMA.	Cádiz.	EL DIARIO.	Córdoba.
EL VALENCIANO.	Valencia.	EL GERUNDENSE.	Gérone.
EL GUADALETE.	Jerez.	DIARIO MERCANTIL.	Tarazona.
EL SALOBENSE.	Zaragoza.	EL CORREO DE ANDALUCIA.	Málaga.
EL PAIS.	Pontevedra.	ABEJA MONTANESA.	Santander.
EL DAURO.	Granada.	EL PAÍS DE MIJARES.	Oviedo.
		EL MÍO.	Vigo.
		LA PAZ.	Murcia.

Los dos periódicos de Madrid representan los intereses locales de esta provincia, y no solamente en ella los que más se leen y circulan, sino que están dedicados exclusivamente al fomento y desarrollo de los intereses materiales, en los pueblos del territorio central de España. Los otros constituyen la unión fuerza de la prensa en sus respectivos países, y en aquellas localidades donde no se publican periódicos son el eco de esta asociación, para vigilar por el enfranquecimiento y prosperidad de las más cercanas.

Cada periódico es en su respectiva provincia el único y exclusivo representante delegado y agente de los demás, por cuyo condado y dirección se han de hacer las suscripciones, enviar los anuncios ó remitidas que los particulares deseen insertar en todos los diarios que constituyen la asociación.

En Madrid está la redacción central y agencia de publicidad bajo la dirección de D. Angel María Luna, único representante en la corte de los periódicos de las provincias, por cuyo exclusivo conducto sirven estos suscripciones y reciben anuncios, remitidos, etc. etc.

OTRAS.

Las tarifas para los precios por linea de los anuncios remitidos, etc. etc., en todos y cada uno de dichos periódicos, se encuentran impresas y fijadas en sus respectivas administraciones. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

camiento, acompañando a cada caja un método extenso para su uso.

VENTA. Se venden seis casas en esta ciudad: dos de ellas en el campo de la Merced: dos en la parroquia de S. Lorenzo: una en la de Sta. Marina, y la otra en la Rivera: corresponden al Estado, y el que los adquirió tiene pagado 13 plazos. Las personas que desean comprarlos pueden pasar a tratar de su ajuste con su dueño, que vive en la calle de Sta. María de Gracia número 10.

NODRIZA. En la calle de la Pescadería número 13 hay una primera, de 19 años de edad, muy robusta y saludable. Tiene quien la abone, y solicita casa donde vivir.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena. Editor



CREEMOS DEBER RECORDAR AL PÚBLICO QUE LA GRANDE SUPERIORIDAD DE LAS PILDORAS DE DEHAUT SOBRE TODOS LOS DEMAS REMEDIOS PURGATIVOS DEPENDE DE LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES:

1º DE SU COMPOSICIÓN. NO CONTIENEN ABSOLUTAMENTE MAS QUE SUSTANCIAS VEGETALES, Y EL ANÁLISIS QUÍMICO NO PODRÍA DESCUBRIR EN ELAS EL MÁS MÍNIMO VESTIGIO DE MATERIA MINERAL Ó PERJUDICIAL A LA SALUD.

2º DE LA MANERA DE USARLAS. NO SE TOMAN EN AVIÑAS, COMO LOS DEMAS PURGATIVOS, SINO AL CONTRARIO CON BUENAS COMIDAS, Y OPERAN TANTO MEJOR CUANTO MAS FORTIFICANTES SON LAS BEBIDAS Ó ALIMENTOS QUE SE TOMAN AL MISMO TIEMPO.

—ESTA INMENSA VENTAJA PERMITE A LOS ENFERMOS MEDICINARSE HASTA UNA CURA RADICAL SIN QUE LES DETENGÁ LA DESAZÓN NI LA FATIGA QUE CAUSAN SIEMPRE LOS DEMAS PURGANTES.

3º DE SUS PROPIEDADES. TIENEN TODA LA EFICACIA NECESARIA PARA PURIFICAR LA MASA DE LA SANGRE DE TODOS LOS MATESES HUMORES (FLEJAS, FLÉMAMAS, ETC.) QUE ENGENDRAN UNA MALA SALUD. —POR ESTE MEDIO CURAN INFinidad DE ENFERMEDADES LARGAS Ó CRÓNICAS COMO HERPES, DOLORES, REUMAS, NEVRALGÍAS, CATARROS, GASTRITIS, ESTREÑIMIENTO, OBSTRUCCIONES DEL HIGADO Y OTRAS, TUMORES, LLAGAS Y ÚLCERAS, ETC., ETC.

(VER EL FOLLETO BIEN DETALLADO QUE SE REPARTE GRATIS.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En París, en casa del Sr. DEHAUT, MÉDICO Y FARMACEUTICO DE LAS FACULTADES DE PARÍS, Y EN ROMA, EN LA CASA DE LOS PRINCIPALES FARMACEUTICOS, QUIENES TIENDEN PROVISIONES EN MADRID, EN CASA DE LOS SRS. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVE-DRA.

SE ESPERDENLAS LAS CAJAS EN CÓRDOBA EN LA BOTICA DE D. DIEGO DE RUYO, CALLE DEL POYO, DONDE SE HA RECIBIDO UN GRAN SERTIDO DE ESTE MEDIO.

